

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS N° IDPC-CMA-004-2021								
OBJETO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C"									
FECHA DE EVALUACIÓN:									
PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN							
	NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA	50%							
	NÉSTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.	50%							
PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	\$ 594.011.447,00	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	653,82						
1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES / Experiencia del proponente: En atención a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, la experiencia del proponente (Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal), se demostrará con la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio, en la ejecución de mínimo TRES (03) contratos cuyo objeto haga referencia y/o indique lo siguiente: EJECUCIÓN Y/O DESARROLLO DE CONSULTORÍA EN ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y/O RECREATIVA. Estos contratos deben encontrarse iniciados, ejecutados, terminados y liquidados, donde en al menos uno (1) de estos contratos debe certificar haber adelantado los estudios y/o diseños para un área de mínimo mil metros cuadrados (1000 m2).									
N°	NÚMERO DEL CONTRATO	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES
1	004 de 11	Consecutivo en el RUP 55 81,10,15,00 93,14,17,00	Actualización y complementación de los estudios y del proyecto de restauración de la Casa de la Cultura del Municipio de Ciénaga de Oro - Departamento de Córdoba.	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	2014	\$ 100.000.000,00	100%	162,34	Área construida: 603 m2
2	119 de 2013	Consecutivo en el RUP 59 80,10,16,00 93,14,17,00	Elaboración del Proyecto Urbano y actualización de los estudios técnicos para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza La Santamaría, ubicada en la Calle 27 # 6-29 / Cra 6 # 26-50 en Bogotá, D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2014	\$ 772.922.759,00	80%	1003,80	Área construida: 7808 m2. Da cumplimiento al requisito de: "(...) Estudios y/o diseños para un área de mínimo mil metros cuadrados (1000 m2)."
3	159 de 2005	Consecutivo en el RUP 33 81,10,15,00 93,14,17,00	Complementación y Actualización de los Estudios Técnicos; Elaboración del Proyecto de Restauración Integral y Obras de Recuperación del Museo Casa de Vargas en el Pantano de Vargas, Municipio de Paipa.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ALCALDÍA MUNICIPAL PAIPA, BOYACÁ	2006	\$ 39.990.880,00	100%	98,02	No registra área
TOTAL EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN SMMLV								1264,15	
CUMPLE / NO CUMPLE								CUMPLE	
NOTA: Cabe anotar que como se establece en el documento denominado "Complemento al Pliego Definitivo" en el numeral 1.13 Interpretación del pliego de condiciones se establece lo siguiente: "El pliego de condiciones debe ser interpretado como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada. Por lo tanto, hacen parte integral del mismo los estudios y documentos previos, anexos y adendas"									

2. EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE

REQUISITOS PONDERABLES / Experiencia del proponente: Se otorgará hasta VEINTIDOS (22) puntos al proponente que acredite experiencia ADICIONAL a la presentada como experiencia mínima habilitante, en la participación de los estudios y diseños relacionados a predios o bienes inmuebles de interés cultural del nivel nacional, distrital, municipal y/o departamental. (Para lo cual adjuntará a los documentos el acto administrativo de la declaratoria, en caso especial para los BIC municipales y/o departamentales) Se otorgará hasta VEINTIDOS (22) puntos al proponente que acredite experiencia ADICIONAL a la presentada como experiencia mínima habilitante, en la participación de estudios y diseños que involucren el acompañamiento o desarrollo de actividades arqueológicas. Se otorgarán veintidós (22) puntos por cada contrato presentado y validado.

Nº	NÚMERO DEL CONTRATO	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	ICC-CL-118-2012	72152300 -95141600 -80101600	Prestar los servicios de consultoría para los estudios y diseños que permitan realizar la restauración integral de la Casa Marroquín (Museo de Yerbabuena), propiedad del Instituto Caro y Cuervo, ubicada en la sede de Yerbabuena, kilómetro 24, Autopista Central del Norte, costado oriental, vía Sopo, jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca.	INSTITUTO CARO Y CUERVO	2012	\$ 168.700.000,00	100%	22,00	El contrato cumple con los requerimientos del pliego bajo el numeral 7.1 Criterios de Evaluación: "(...)participación de estudios y diseños que involucren el acompañamiento o desarrollo de actividades arqueológicas." Igualmente, se da cumplimiento al requisito de "Participación de los estudios y diseños relacionados a predios o bienes inmuebles de interés cultural de nivel nacional, distrital, municipal y/o departamental", según lo establecido en el Decreto 505 del 13 de febrero de 1986.
2	2243/13	72152300 - 81101700 93141700 - 93142000	Estudios técnicos y proyecto de intervención de la Casa Museo Antonio Nariño en Villa de Leyva Boyacá.	MINISTERIO DE CULTURA	2013	\$ 103.245.666,00	100%	22,00	El contrato cumple con los requerimientos del pliego bajo el numeral 7.1 Criterios de Evaluación: "Participación de los estudios y diseños relacionados a predios o bienes inmuebles de interés cultural de nivel nacional, distrital, municipal y/o departamental", según lo establecido en la Ley 81 del 26 de septiembre de 1961.
					PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			44,00	



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO DE MÉRITOS N° IDPC-CMA-001-2021

OBJETO: “REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.”

FECHA DE EVALUACIÓN:	10/12/2021
PROPONENTE:	CONSORCIO NVP

3. REQUISITOS HABILITANTES DE HABILITANTES

EQUIPO DE TRABAJO	CARTA DE COMPROMISO	CUMPLE	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
Director de Consultoría	Presenta	SI	JUAN CARLOS ARTURO CANCINO DUARTE	CUMPLE
Asesor Estructural	Presenta	SI	ANTONIO JOSE FUERTES CHAPARRO	CUMPLE
Asesor Paisajista Urbanista	Presenta	SI	KAREN ONOFRE TORRES	CUMPLE



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO DE MÉRITOS N° IDPC-CMA-004-2021

OBJETO: “REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C”

FECHA DE EVALUACIÓN:

viernes, 10 de diciembre de 2021

PROPONENTE:

CONSORCIO NVP

4. EXPERIENCIA HABILITANTE EQUIPO PROFESIONAL

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

DATOS PERSONALES

Nombre	JUAN CARLOS ARTURO CANCINO DUARTE		
Documento de identidad	80.421.604		
Profesión	Arquitecto		
Tarjeta Profesional No.	25700-58407 CND	Fecha de Expedición	15/2/1996

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TÍTULO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	7/4/1995	Arquitecto
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	29/3/2000	Especialista en Gerencia de Construcciones

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA (meses)	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE CULTURA - Jorge Enrique Martínez Fonseca	DIRECTOR DE CONSULTORÍA en: Elaborar los estudios técnicos y el proyecto de restauración de la Casa Natal de Rafael Pombo localizada en la Carrera 5 No. 10-3/09/21 y Calle 10 No. 5-22 de Bogotá D.C. y declarada bien de interés cultural del ámbito nacional.	17/6/2013	17/10/2014	16	Área total de estudios: 3.000 m2 CUMPLE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTO: Elaborar los estudios técnicos y el proyecto de restauración del Museo de Arte Colonial, en Bogotá de conformidad con las cantidades y características estipuladas en los pliegos de condiciones del concurso de méritos No. 03 de 2008 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato.	20/1/2009	15/10/2009	9	Según lo establecido en el contrato de soporte se certifica un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES. CUMPLE
Tiempo total				25,17	CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA	6 Meses
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PONDERABLE

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA (meses)	PUNTOS OBTENIDOS
---------------------	---------------------	-----------------	-----------------------	-------------------------------	------------------

NATALIE RODRÍGUEZ ECHEVERRY	<u>Cargo:</u> Director de Proyecto. <u>Objeto:</u> Contrato de Consultoría No. 002 de 2012. Consultoría para la Restauración de los Buitrones de la Antigua Ferrería de Samacá, Boyacá.	6/6/2012	6/9/2012	3	Teniendo en cuenta el contrato señalado dentro del Formato de Experiencia del Profesional para el cumplimiento de los requisitos de experiencia adicional y consultada la información que reposa en la plataforma de contratación pública SECOP I, se verifica el contrato de consultoría 002 - 2012 y su correspondiente adición, celebrado entre el Municipio de Samacá y la Arq. Natalie Rodríguez Echeverry, quién certifica a su profesional en el cargo de Director de Proyecto con funciones como direccion general de los estudios técnicos y del proyecto de intervención, así como tambien ejecución dentro del contrato de actividades relacionadas con estudios arqueologicos.
					-
Total Puntaje					22,00



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO DE MÉRITOS N° IDPC-CMA-004-2021

OBJETO: “REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C”

FECHA DE EVALUACIÓN:

viernes, 10 de diciembre de 2021

PROPONENTE:

CONSORCIO NVP

4. EXPERIENCIA HABILITANTE EQUIPO PROFESIONAL

ASESOR ESTRUCTURAL

DATOS PERSONALES

Nombre	ANTONIO JOSE FUERTES CHAPARRO		
Documento de identidad	7.162.423		
Profesión	Ingeniero Civil		
Tarjeta Profesional No.	2520263248 CND	Fecha de Expedición	12/12/1996

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TÍTULO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	25/12/1995	Ingeniero Civil
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	11/9/2012	Especialista en Estructuras

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DECLARATORIA BIC	OBSERVACIONES
CONSORCIO VOTO NACIONAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL: Estudios de vulnerabilidad sísmica y consolidación para la iglesia basílica del voto nacional, para el proyecto de restauración integral para la basílica del Sagrado Corazón de Jesús- Iglesia Voto Nacional, ubicada Bogotá, Cundinamarca.	28/10/2014	15/12/2014	Declaratoria Nacional: Acto administrativo Resolución 1402 del 16 de junio de 2012	Área total de estudios: 1.076,72 m2 CUMPLE
NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA - MINISTERIO DE CULTURA	ASESOR, DISEÑADOR Y CALCULISTA ESTRUCTURAL Contratar la consultoría para la actualización de estudios y diseños técnicos para la restauración, integración y adecuación funcional de la zona sur del bien de conservación arquitectónica denominado Casa Loma ubicado en la Carrera 5 No. 9 – 75 localidad de La Candelaria en Bogotá D.C., inmueble de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	26/10/2016	31/12/2016	Declaratoria Nacional: Acto administrativo Resolución 1742 del 21 de junio de 2017	 CUMPLE
					CUMPLE

CUMPLE / NO CUMPLE

CUMPLE

OBJETO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C"

FECHA DE EVALUACIÓN:

viernes, 10 de diciembre de 2021

PROPONENTE:

CONSORCIO NVP

4. EXPERIENCIA HABILITANTE EQUIPO PROFESIONAL

ASESOR PAISAJISTA URBANÍSTICO

DATOS PERSONALES

Nombre	KAREN ONOFRE TORRES		
Documento de identidad	52.768.548		
Profesión	Arquitecta		
Tarjeta Profesional No.	A25172004-52768548	Fecha de Expedición	27/8/2004

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TÍTULO
LA GRAN COLOMBIA	29/4/2004	Arquitecta
UNIVERSIDAD DEL VALLE	2/5/2015	Especialista en Paisajismo

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DECLARATORIA BIC	OBSERVACIONES
COLEGIO GIMNASIO MODERNO	Arquitecta ASESORA en Paisajismo para el contrato N° 1409-21, cuyo objeto es realizar a precio global fijo la totalidad del diseño de interiorismo, exteriores y paisajismo del proyecto restauración integral y reforzamiento estructural de las edificaciones del Gimnasio Moderno. Incluye Edificio Principal, Facultad, Asociaciones, Montessori, Centro Cultural, Kinderes y modificaciones de Bachillerato.	30/3/2016	31/7/2016	Declaratoria Nacional: Decreto 1133 del 24 de abril de 1985	CUMPLE. Se toma como referencia el documento "Contrato de trabajo por la labor contratada entre Nestor Vargas Pedrosa y Karen Aisa Onofre Torres" allegado mediante subsanación en el cual se cita como parte de la Cláusula Primera: Objeto: EL TRABAJADOR se obliga a prestar sus servicios profesionales como ARQUITECTO ASESOR ESPECIALIZADA EN PAISAJISMO PARA EL DISEÑO PAISAJISTICO, DISEÑOS DE ZONAS EXTERIORES Y ACCESIBILIDAD DE LAS EDIFICACIONES (...) "
COLEGIO HELVETIA	Arquitecta Coordinadora de Proyectos y Paisajista en: "Elaborar el diseño arquitectónico de un nuevo salón para el área de preescolar y la intervención del corredor cubierto que empalma con el corredor de conservación donde se unen los kioscos originales diseñados por el arquitecto Víctor Schmid y los kioscos agregados no patrimoniales diseñados por el Arquitecto Ernesto Moure y la supervisión arquitectónica de la construcción. Así mismo el contratista se obliga a realizar los diseños en el área de preescolar del colegio Helvetia, adicionando dos salones en el sector de los actuales salones de español, con características similares al salón aprobado en el área de la actual zona de juegos del grupo de juegos y sus áreas exteriores y diseño del traslado de la subestación eléctrica a la zona de servicios Noroccidental y la ocupación del lugar con una batería de baños".	8/6/2020	11/5/2021	Declaratoria Nacional: Decreto 785 del 20 de mayo de 1992	CUMPLE
					CUMPLE

CUMPLE / NO CUMPLE

CUMPLE